

**Ficha Técnica:** Diagnóstico Psicopedagógico en Contextos Formales y no Formales  
Curso 2021/2022

## Asignatura

Nombre Asignatura	Diagnóstico Psicopedagógico en Contextos Formales y no Formales
Código	200000486
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Psicopedagogía (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

## Profesores

Nombre	Patricia Beatriz Grande Fariñas
--------	---------------------------------

## Datos Generales

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Conocer el proceso de la evaluación y diagnóstico psicopedagógico.
2. Conocer las garantías científicas de una evaluación y diagnóstico psicopedagógico.
3. Conocer los criterios deontológicos de la evaluación y diagnóstico psicopedagógico.
4. Conocer la normativa que regula la evaluación psicopedagógica en el contexto escolar.
5. Conocer las áreas a evaluar en una evaluación psicopedagógica y los instrumentos de recogida de la información.
6. Conocer las personas implicadas en un proceso de evaluación psicopedagógica.
7. Conocer el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización resultantes de una evaluación psicopedagógica.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Diseñar un proceso de evaluación y diagnóstico psicopedagógico.
2. Elegir los procedimientos e instrumentos de evaluación más adecuados a cada caso.
3. Redactar un informe psicopedagógico.
4. Respetar los criterios de confidencialidad y protección de datos en el proceso de evaluación psicopedagógica.

### ➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

#### COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS

- CG1 - Conocer los modelos de orientación e intervención psicopedagógica y su funcionamiento diferencial en los diversos contextos políticos, sociales y etapas del sistema educativo.
- CG2 - Diagnosticar y atender las diferentes necesidades educativas de las personas (en el ámbito escolar, personal, familiar o profesional) y de las organizaciones, a partir de las metodologías,

técnicas e instrumentos apropiados en cada caso.

CG3 - Asesorar y orientar a estudiantes y familias en materia educativa y a los profesionales de la educación en el diseño, implementación y evaluación de programas y de experiencias de innovación y mejora.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su Área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1 - Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico.

CT2 - Trabajar en equipo (en clase, en la preparación de papers o participando en grupos de investigación de la Universidad).

CT3 - Demostrar capacidad de autoaprendizaje.

CT4 - Adquirir compromiso ético.

CT5 - Comunicar resultados de forma oral y escrita (mediante exposiciones y papers presentados en clase, en seminarios, en congresos).

CT6 - Demostrar motivación por la investigación científica (mediante la participación en asociaciones científicas, la asistencia y aportaciones a congresos y seminarios, la consulta frecuente de revistas científicas...)

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades de contextos especializados inclusivos.

CE2 - Proponer pautas de coordinación innovadoras entre los profesionales tanto del propio centro como externos a él que inciden en el alumnado.

CE5 - Aplicar las técnicas más avanzadas de diseño y validación de instrumentos de recogida de información y evaluación psicopedagógica.

CE6 - Aplicar e interpretar instrumentos de diagnóstico y evaluación psicopedagógica en situaciones complejas que requieran un diagnóstico diferencial o la participación de diferentes tipos de expertos o profesionales.

CE7 - Analizar y utilizar los recursos que proporcionan los avances tecnológicos para el trabajo psicopedagógico.

CE8 - Disponer de la capacidad de toma de decisiones para determinar las medidas más adecuadas en el ámbito correspondiente del trabajo psicopedagógico.

CE9 - Comprender y utilizar el lenguaje en el que se expresan las ciencias en las que se apoya la psicopedagogía.

CE10 - Manejar fuentes documentales de investigación psicopedagógica como medio de obtención de evidencias para la práctica profesional.

## ➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

### **BLOQUE I - MARCO CONCEPTUAL DEL DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO**

Tema 1: Introducción al diagnóstico psicopedagógico: aspectos conceptuales, científicos y deontológicos.

Tema 2: El proceso de evaluación y diagnóstico psicopedagógico.

### **BLOQUE II - DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO EN CONTEXTO FORMAL**

Tema 3: La evaluación psicopedagógica en contexto escolar: normativa, agentes, áreas e instrumentos

Tema 4: El informe psicopedagógico en contexto escolar.

### **BLOQUE III.-DIAGNÓSTICO EN CONTEXTOS NO FORMALES**

Tema 5: Evaluación psicopedagógica en contextos no formales: Atención Temprana y Familia.

Tema 6: Informes psicopedagógicos en contextos no formales

## ➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

ADENDA: Siguiendo las Recomendaciones de la Fundación para el Conocimiento Madrid para la planificación del curso académico 2020-2021 ante la situación excepcional provocada por Covid-19 se plantea la siguiente Adaptación metodológica del plan de estudios bajo la situación de riesgo sanitario: reprogramación correspondiente a las actividades docentes, formativas y de evaluación"

ACTIVIDADES FORMATIVAS – 6 ECTS x 25 = 150h

DENOMINACIÓN	NºHORAS	% PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesorado, seminarios y debates	15	100%
Actividades Prácticas	15	100%
Estudio independiente del alumno	75	0%

Trabajos tutelados	22	30%
Tutorías (grupales o individuales)	7	100%
Campus Virtual y TIC	14	0%
Total de horas	150	

## ➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Adaptación metodológica del plan de estudios bajo la situación de riesgo sanitario: reprogramación de la evaluación: En función de las recomendaciones que se reciban de Fundación para el Conocimiento madri+d, la evaluación se adaptará a un entorno virtual. La evaluación de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas será formativa, continua y sumativa.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** Los alumnos deben demostrar mediante trabajos, exposiciones, resolución de ejercicios, estudios de casos, pruebas escritas y demás actividades, la adquisición de destrezas y conocimientos complementarios a sus estudios de origen en relación a los contenidos trabajados en el módulo y referidos a los últimos avances en el diagnóstico psicopedagógico, en contextos formales y no formales.

Convocatoria Ordinaria:

Se realizará una evaluación de la Parte Teórica y la Parte Práctica de la asignatura:

1. Parte Teórica (40% de la nota final): lectura obligatoria, trabajos y actividades de autoevaluación, etc. que el estudiante tendrá disponible en el campus virtual con la especificación y ponderación de cada uno de ellos.
2. Parte Práctica (50% de la nota final): actividades relacionadas con la evaluación: revisión de pruebas, revisión y comparación de informes, planificación de la evaluación, etc. (25%) y elaboración de un informe (25%).
3. Asistencia y participación (10%): se evaluará la participación activa del alumno en clase a través de sus iniciativas y aportaciones en las actividades de aula.

Convocatoria Extraordinaria:

1. Parte Teórica (40% de la nota final): lectura obligatoria, trabajos y actividades de autoevaluación, etc. que el estudiante tendrá disponible en el campus virtual con la especificación y ponderación de cada uno de ellos.
2. Parte Práctica (50% de la nota final): actividades relacionadas con la evaluación: revisión de pruebas, revisión y comparación de informes, planificación de la evaluación, etc. (25%) y elaboración de un informe (25%).

Procedimiento de Calificación:

Los resultados obtenidos por el alumno, tanto en la parte práctica como en la teórica se calificarán de acuerdo con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

0,0 - 4,9: Suspenso  
5,0 - 6,9: Aprobado  
7,0 - 8,9: Notable  
9,0 - 10: Sobresaliente

**OBSERVACIONES PARA TODOS LOS ALUMNOS:** En los trabajos académicos no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

#### “TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

- Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos
- Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.”

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Alonso Tapia J. (2011). Evaluación psicológica: coordenadas, procesos y garantías. Madrid: UAM Ediciones.

Anaya Nieto, D. (2003). Diagnóstico en Educación. Diseño y uso de instrumentos. Madrid: Sanz y Torres.

Buela-Casal, G., y Sierra, J.C. (1997). Manual de Evaluación Psicológica: Fundamentos, técnicas y aplicaciones. Madrid: Siglo XXI.

Cohen, R.J., y Swerdlik, M.E. (2001). Pruebas y evaluación psicológicas. Introducción a las pruebas y a la medición. México: McGrawHill.

- Del Barrio, M. V. (2005). Evaluación psicológica aplicada a diferentes contextos. Madrid: UNED.
- Fernández Ballesteros, R. (2004). Introducción a la evaluación psicológica. Vol. I y II. Madrid: Pirámide.
- Fernández Ballesteros, R. (2016). Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R. y Carrobes, J.A.I. (1988). Evaluación conductual. Madrid: Pirámide.
- Galve Manzano, J.L. y Ayala Flores, C.L. (2001). Evaluación e informes psicopedagógicos. Madrid: CEPE.
- Jiménez Vivas, A. (2003) Diagnóstico en Educación. Modelo, técnicas e instrumentos. Salamanca: Amarú
- Lichtenberger, E.O., Mather, N., Kaufman, N.L., y Kaufman, A.S. (2006). Claves para la elaboración de informes de evaluación. Madrid: TEA.
- Maganto, C.; Amador, J.A y González, R. (2001). Evaluación psicológica en la infancia y adolescencia. Casos prácticos. Madrid: TEA.
- Maganto Mateo, J. (1996) Diagnóstico en Educación. Universidad del País Vasco
- Pérez Juste, R. y García Ramos, J.M. (1989) Diagnóstico, Evaluación y Toma de Decisiones. Madrid: Rialp.
- Rdona, M.C.; Chiner, E. y Latur, A.M. (2006). Diagnóstico psicopedagógico. San Vicente (Alicante): ECU.
- Salvador Alcaide, A. (2021, 3ª ed.) Evaluación y Tratamientos Psicopedagógicos: El Departamento de Orientación en los Centros Escolares. Narcea, Series Educación Hoy. Ebook Index
- Sánchez Cano, M. y Bonals, J. (2005). La evaluación psicopedagógica. Barcelona: Graó.
- Silva, F. (1995). Evaluación Psicológica en niños y adolescentes. Madrid: Síntesis.
- Sobrado Fernández, L. y Ocampo Gómez, C. (1997). Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. Barcelona: Estel.
- Sobrado Fernández, L.M. (2002) Diagnóstico en educación: teoría, modelos y procesos. Madrid: Biblioteca Nueva
- Urbina, S. (2007). Claves para la evaluación con tests psicológicos. Madrid: TEA.
- Verdugo Alonso, M.A. (Ed.) (1994). Evaluación Curricular: una guía para la intervención psicopedagógica. Madrid: Siglo XXI.

## ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

## ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.